



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9753^a sesión

Lunes 21 de octubre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Cassis (Suiza)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Fu Cong
Ecuador	Sr. De La Gasca
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sra. Shea
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivièrè
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sra. Kaji
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
República de Corea.	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sr. Sowa

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Prever los efectos de los avances científicos sobre la paz
y la seguridad internacionales

Carta de fecha 1 de octubre de 2024 dirigida al Secretario General
por la Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas
(S/2024/708)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-30769 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Prever los efectos de los avances científicos sobre la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 1 de octubre de 2024 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas (S/2024/708)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Sr. Robin Geiss; la Dra. Jocelyne Bloch, de la Facultad de Biología y Medicina de la Universidad de Lausana; el Dr. Grégoire Courtine, de la Facultad de Ciencias de la Vida del Instituto Federal Suizo de Tecnología de Lausana; y el Presidente del Consejo de la Fundación del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF), Sr. Amin Awad.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/708, que contiene una carta de fecha 1 de octubre de 2024 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que es objeto de examen.

Tiene ahora la palabra el Sr. Geiss.

Sr. Geiss (*habla en francés*): Es para mí un verdadero honor dirigirme al Consejo de Seguridad, y quisiera comenzar expresando mi sincero agradecimiento a Suiza por la invitación cursada al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR).

Desde su creación en 1980 como institución autónoma de investigación del sistema de las Naciones Unidas, el UNIDIR ayuda a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a comprender mejor las implicaciones de la ciencia y la tecnología para la paz y la seguridad internacionales.

Conviene recordar que todas las tecnologías consolidadas que ahora configuran la realidad de la paz y los conflictos fueron consideradas en su día “emergentes”. En los actuales debates sobre la paz, los conflictos y

el desarme se reconoce ampliamente que los recientes avances en ámbitos tales como la robótica avanzada, la impresión 3D, la biotecnología, el ciberespacio o el espacio ultraterrestre suscitan preocupación.

(continúa en inglés)

En un mundo digital e interconectado, las nuevas tecnologías y los avances científicos se desarrollan, comercializan y adoptan a una velocidad sin precedentes y cada vez mayor. El sistema de red eléctrica desarrollado en la década de 1880 tardó medio siglo en llegar a 100 millones de hogares en todo el mundo. En 2022, ChatGPT consiguió el mismo resultado en solo dos meses. Esto apunta a una drástica compresión del tiempo de que disponen los responsables de formular políticas para reaccionar y adaptarse a los avances científicos y tecnológicos del mundo actual.

Al mismo tiempo, la creciente convergencia de diferentes tecnologías, combinada con su naturaleza de doble uso intrínseca, puede tener consecuencias no deseadas y de gran alcance. Los efectos combinados de diferentes ámbitos científicos, tecnologías y contextos sociales son los que tienen el mayor potencial disruptivo sobre el modo en que se librarán las guerras, se alcanzará la paz y se mantendrá la estabilidad.

La relación entre el ser humano y la tecnología también está evolucionando, ya que pasamos de la asistencia por la tecnología a la mejora por la tecnología y, en última instancia, a la sustitución por la tecnología. El uso cada vez mayor de sistemas robóticos de avanzada en la guerra es un claro ejemplo de ello, ya que se emplean robots para que lleven a cabo tareas que se consideran demasiado peligrosas como para que las efectúen los soldados humanos, tales como la desactivación de bombas o el apoyo de fuego. Cabe señalar que se trata tan solo de un ejemplo basado en las tecnologías que ya están disponibles en la actualidad. Debido a que el panorama científico y tecnológico evoluciona a un ritmo tan vertiginoso, a menudo carecemos de una idea clara de lo que se está desarrollando, por quién y con qué repercusiones, incluso para la paz y la seguridad internacionales. Esa cuestión se ve agravada por el carácter aislado que tiene la actual arquitectura internacional de control de armamentos, que apenas favorece el intercambio de conocimientos o el análisis coherente de las nuevas tendencias y sus efectos. Para poder aportar respuestas políticas oportunas y eficaces a futuras crisis y conflictos y asegurar la debida protección de los civiles, nosotros, como personal de mantenimiento de la paz y personal humanitario, debemos conocer y comprender

mejor las crecientes amenazas y oportunidades que surgen de los avances científicos y tecnológicos. Esto queda especialmente claro en los dos ejemplos de la tecnología cuántica y la inteligencia artificial general (IAG).

En los próximos cinco a diez años, la tecnología cuántica repercutirá en la paz y la seguridad de muchas maneras significativas.

En primer lugar, perturbará la seguridad de la información y las comunicaciones al hacer ineficaces, y por lo tanto obsoletas, las técnicas tradicionales de encriptación.

En segundo lugar, los sensores cuánticos permitirán detectar objetos bajo tierra o bajo el agua, revolucionando así la guerra, por un lado, y los esfuerzos de vigilancia y verificación por el otro.

En tercer lugar, la computación cuántica abrirá una nueva era para la inteligencia artificial (IA) al permitir el cálculo de modelos que actualmente no se pueden ejecutar ni siquiera en los ordenadores más potentes.

Precisamente sobre el tema de la tecnología cuántica, el UNIDIR y el Geneva Science and Diplomacy Anticipator pronto serán coanfitriones del Diálogo sobre Innovaciones del UNIDIR, una importante plataforma internacional dedicada al escrutinio del horizonte y el análisis orientado al futuro.

Durante el próximo decenio y en adelante, también se esperan avances notables en el ámbito de la IAG. A diferencia de los sistemas de IA actuales, que se destacan en tareas específicas, pero se limitan a un número reducido de aplicaciones, la IAG podría comprender, aprender y aplicar conocimientos de forma dinámica en una amplia gama de contextos, lo que le permitiría operar con un grado de flexibilidad más parecido a la inteligencia humana. Ese profundo cambio tendría consecuencias de gran alcance en toda la sociedad, pero presentaría dos riesgos muy preocupantes para la paz y la seguridad.

El primer riesgo es la pérdida de control. Una vez que la IAG alcance un nivel de inteligencia superior a las capacidades humanas, los seres humanos podrían perder la capacidad de gobernar o limitar sus acciones. Muchos expertos lo consideran un riesgo concreto y plausible, que merece ser examinado seriamente, sobre todo teniendo en cuenta el carácter existencial de la amenaza.

El segundo riesgo es el problema de la alineación de valores, que consiste en el desafío de garantizar que los objetivos, las motivaciones y los criterios de adopción de decisiones de la IAG permanezcan, en todo

momento, alineados con los valores, la ética y el bienestar humanos.

Esta tecnología poderosa se podría aprovecharse de manera positiva a la hora de abordar desafíos mundiales complejos, pero si se llegara a utilizar de forma irresponsable, podría plantear riesgos importantes, y de hecho existenciales, para la seguridad humana e internacional.

La anticipación y la comprensión temprana de las tecnologías que se perfilan en el horizonte pueden permitir que las instancias decisorias, incluido el Consejo de Seguridad, adopten medidas con conocimiento de causa que aprovechen los posibles beneficios y prevengan o mitiguen las nuevas amenazas derivadas de la falta de concienciación, la pérdida de control o un error de cálculo. En el Pacto para el Futuro, se subraya con acierto la necesidad de contar con conocimientos basados en pruebas como base para la formulación de políticas. Esto es especialmente pertinente en el caso de la ciencia y la tecnología, donde el revuelo mediático a menudo nos llega con más rapidez que el conocimiento científico sólido y fáctico. Habida cuenta de la responsabilidad primordial que incumbe al Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, este podría considerar las siguientes medidas.

En primer lugar, podría institucionalizar diálogos periódicos de escrutinio del horizonte sobre los avances tecnológicos y científicos, un formato que el Consejo utilizó con anterioridad. Además de fomentar una concienciación temprana respecto de la ciencia y la tecnología emergentes, esos diálogos también prever de manera preventiva qué nuevas necesidades y desafíos en materia de protección podrían surgir y cómo se podrían interpretar las leyes, las normas y los reglamentos existentes a la luz de las aplicaciones previstas.

En segundo lugar, podría aprovechar la labor y los conocimientos especializados de diversos organismos de las Naciones Unidas en beneficio del Consejo mediante exposiciones informativas *ad hoc* sobre ámbitos científicos y tecnológicos de especial interés. Eso podría incluir, por ejemplo, sesiones informativas anuales en torno al informe del Secretario General sobre las repercusiones de la ciencia y la tecnología en la paz y la seguridad internacionales, sesiones informativas especializadas de la Junta de Asesoramiento Científico Independiente sobre los Avances en Ciencia y Tecnología y el apoyo consultivo de expertos del UNIDIR, cuya iniciativa Laboratorio de Futuros se dedica al escrutinio del horizonte en los ámbitos del control de armamentos, el desarme y la seguridad mundial.

Por supuesto, es fundamental que el propio Consejo también pueda ofrecer una perspectiva propia y singular sobre la manera en que los avances científicos y las nuevas tecnologías afectan a la paz y la seguridad. De ese modo, puede reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para prevenir mejor a las nuevas amenazas emergentes o responder a ellas, y a su vez reforzar la perspectiva de una paz y una seguridad sostenidas en el futuro.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Geiss por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Dra. Bloch.

Dra. Bloch (*habla en francés*): Hoy estoy aquí para dar al Consejo de Seguridad un ejemplo concreto de un avance científico que podría tener repercusiones en la paz, la humanidad y la seguridad internacional.

Durante mis años en el ámbito de la medicina, he conocido la siguiente triste realidad: una lesión en la médula espinal provoca una parálisis que confina al paciente a una silla de ruedas durante el resto de su vida. Esa parálisis se debe a la interrupción de las órdenes que el cerebro envía para activar los músculos de las piernas. Esas órdenes quedan bloqueadas a nivel de la lesión. Sin embargo, la región de la médula espinal que controla las piernas no se ve afectada por la lesión. Por consiguiente, está intacta pero desconectada del cerebro.

Soy neurocirujana y estoy aquí con el Dr. Grégoire Courtine, que es neurocientífico. Ambos hemos querido venir hoy aquí porque estamos convencidos de que esta alineación es la clave del éxito acelerado de nuestro proyecto científico. Juntos, hemos desarrollado lo que llamamos un puente digital entre el cerebro y la médula espinal. Ese dispositivo revolucionario sorteja la lesión medular creando un puente digital entre la zona del cerebro que controla las piernas y la región de la médula espinal, que activa los músculos de las piernas.

El puente digital consta de un primer implante electrónico, con electrodos que permiten registrar la actividad de las neuronas del cerebro que codifican la motricidad de las piernas y una segunda intervención, un segundo implante, para estimular la región de la médula espinal que produce los movimientos de las piernas. La inteligencia artificial descodifica los pensamientos del paciente a partir de la actividad registrada y programa la estimulación de la médula espinal para permitir que la persona paralizada vuelva a caminar con naturalidad. Recientemente, hemos aplicado el mismo principio para establecer el movimiento de los brazos en un paciente

tetrapléjico. Tenemos previsto ampliar el alcance de la terapia a las parálisis relacionadas con accidentes cerebrovasculares o enfermedades neurodegenerativas, como la enfermedad de Parkinson.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Dra. Bloch por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Dr. Courtine.

Dr. Courtine (*habla en francés*): Hoy estoy aquí con la Dra. Jocelyne Bloch para poner de relieve las oportunidades y los riesgos asociados a estas aplicaciones. Las neurociencias y las neurotecnologías avanzan a un ritmo tan rápido que ya podemos predecir que, en el próximo decenio, muchos pacientes paralíticos deberían tener acceso a esos tratamientos. Ese avance tendrá un efecto significativo en la vida de muchas personas, entre ellas jóvenes atletas que han sufrido lesiones en accidentes, soldados que regresan paralíticos de un combate e incluso víctimas civiles colaterales. Por ejemplo, hace poco, tratamos a una paciente proveniente de una zona en conflicto. Además de las mejoras evidentes para la salud física y mental de los pacientes, superar la parálisis tendrá repercusiones importantes en la sociedad y la economía.

Por supuesto, esas innovaciones plantean cuestiones éticas y de seguridad. Hemos dotado al cerebro de un nuevo canal de comunicación digital con un inmenso número de posibles aplicaciones. Por ejemplo, nuestros pacientes son capaces de controlar un dron solo con el pensamiento. Por consiguiente, podemos anticipar el momento en que los avances en esas interfaces cerebro-máquina permitirán que personas sanas utilicen esa nueva forma de comunicación para usos que serán no terapéuticos o incluso militares. También hay que pensar en los problemas de seguridad, como las consecuencias de una interrupción inesperada de ese puente digital debida a perturbaciones de los campos electromagnéticos presentes en nuestros entornos, e incluso de la piratería de los datos neurológicos que hacen posible el funcionamiento del puente digital.

Aunque parece poco probable que esos problemas surjan en un futuro próximo, son preocupaciones reales. Nos encontramos, pues, en un momento crucial: lo que hace unos decenios era ciencia ficción se está convirtiendo poco a poco en realidad. Ahora tenemos la responsabilidad colectiva de dar forma a esta nueva era de manera ética y segura, allanando al mismo tiempo el camino para avances que transformarán vidas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Dr. Courtine por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Awad.

Sr. Awad (*habla en inglés*): Señor Presidente, le doy las gracias por esta oportunidad de dirigirme hoy al Consejo.

Me presento hoy ante el Consejo no como científico, sino como alguien que lleva decenios en la primera línea de la paz y la seguridad internacionales, y que ha tenido que hacer frente a algunas de las crisis humanitarias más difíciles del mundo. Quiero compartir con el Consejo algunos momentos que me han acompañado a lo largo de estos años.

En enero de 1991, durante la primera guerra del Golfo, me encontraba en la frontera entre el Iraq y Jordania con las Naciones Unidas, preparándome para lo que esperaba que no llegaría nunca: un ataque con armas químicas. El traje de protección que me habían asignado y que estaba colgado en mi tienda era un recordatorio de la delgada línea que separa la vida de la muerte. A su lado había tres inyectores, cada uno de 20 centímetros de largo, antídotos destinados a contrarrestar los efectos de sustancias químicas mortíferas que podrían caer sobre nosotros en cualquier momento. Recuerdo que sostuve uno de esos inyectores en las manos, sabiendo que, si se producía un ataque, podría sobrevivir clavándomelo en la pierna. En ese momento, pensé en los miles de civiles de las ciudades y aldeas cercanas y de las comunidades que vivían en campamentos, inconscientes de la amenaza que se cernía sobre ellos. Ellos no tenían esa protección. No tenían antídoto. Fue entonces cuando me di cuenta de algo escalofriante: la ciencia había creado a la vez un arma y un medio de supervivencia, pero solo para unos pocos. Para todos los demás, no había escapatoria.

No se trataba solo de la supervivencia; se trataba de un fuerte desequilibrio, un dilema moral al que me enfrenté entonces y que me persigue hasta el día de hoy. La ciencia, adoptando la forma de mi traje protector y mis inyectores, se había convertido a la vez en salvadora y agente de control. Ofrecía esperanza a algunos mientras dejaba la vulnerabilidad de otros a expensas de toda la fuerza del horror causado por el ser humano.

Los demás exponentes acaban de explicar cómo los avances de las tecnologías emergentes pueden cambiar nuestro mundo. Esa es nuestra llamada de atención colectiva, que es una llamada moral. Debido a la aceleración de la ciencia, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas deben, naturalmente, permanecer atentos a esos avances y tener en cuenta el desequilibrio de los marcos normativos existentes. La familia de tratados que constituyen el derecho internacional humanitario,

en particular los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales, ha resistido el paso del tiempo, sigue siendo pertinente y representa un rayo de esperanza. Los Estados Miembros presentes en el Salón y en la Asamblea General han demostrado que podemos crear normas universalmente aceptadas que regulen la conducción de las hostilidades, proporcionando así una protección crucial a los civiles, los prisioneros de guerra y los trabajadores humanitarios.

Debemos velar por que esas tecnologías no se conviertan en las armas químicas del mañana y se aprovechen, en cambio, para el bien de la humanidad y el bien público mundial. Necesitamos un enfoque basado en los derechos humanos y sensible a las cuestiones de género a fin de garantizar que los avances tecnológicos tengan en cuenta las distintas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Según el espíritu de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General, tenemos la obligación moral de alcanzar un consenso sobre la esencia de esas normas y la adhesión a las mismas. El Consejo de Seguridad debe liderar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo tiene el mandato y la responsabilidad de establecer normas mundiales adecuadas para el futuro.

Proponemos el diálogo multilateral y la consulta con múltiples partes interesadas, incluidas las asambleas parlamentarias de todo el mundo, como se indica en la resolución 77/43 de la Asamblea General, para garantizar también que los avances científicos se aprovechen en favor de la paz. Facilitando información periódica en el Salón y en la Asamblea General sobre los avances científicos y tecnológicos se garantizará que el Consejo se mantenga siempre a la vanguardia y no por detrás de ella.

Actuemos con valentía y previsión para velar por que las tecnologías emergentes cumplan su promesa de promover la paz y la seguridad mundiales. Los avances científicos en neurotecnología, biología sintética, inteligencia artificial e informática cuántica ya están remodelando nuestro mundo. Merecen toda nuestra atención, y acogemos con agrado la continuación del debate sobre cómo el Consejo de Seguridad puede anticiparse, adaptarse y responder a esos avances. No deben escatimarse esfuerzos para que esos avances redunden en beneficio de los seres humanos y no se utilicen para hacer el mal. Aprovechemos la oportunidad de forjar un futuro en el que el progreso científico esté al servicio de los ideales más elevados de la humanidad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Awad por su exposición informativa.

A continuación formularé una declaración en calidad de Consejero Federal y Jefe del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza.

En primer lugar, agradezco a los exponentes sus excelentes aportaciones.

Las nuevas tecnologías están remodelando las relaciones entre las personas, las organizaciones y nuestro entorno. Eso no es nuevo. Sin embargo, lo que es nuevo es que el ritmo del progreso está superando ahora significativamente el ritmo biológico de nuestra evolución, lo que da lugar a profundas fracturas en la sociedad.

Lo que hace 10 o 15 años era ciencia ficción está a punto de convertirse en nuestra nueva realidad. Acabamos de escuchar un esclarecedor ejemplo de ello: el efecto de los avances en neurociencia y neurotecnología en la paz y la seguridad será significativo. Las neurotecnologías podrán mejorar pronto la precisión de los soldados, su resistencia y su tolerancia al dolor. Esos avances permitirán a los soldados controlar extremidades adicionales o adquirir nuevos sentidos, como ver en la oscuridad. La integración de la inteligencia artificial y las neurotecnologías permitirá tomar decisiones ultrarrápidas, lo que plantea cuestiones esenciales sobre el control de esas decisiones en la guerra y, en última instancia, sobre cómo garantizar la aplicabilidad de los Convenios de Ginebra.

Hoy en día, mantener la paz y la seguridad internacionales es una tarea tan urgente como compleja, como bien sabe, por lo demás, el Consejo. Por tanto, es aún más urgente prepararse; en una palabra: anticiparse. Estamos obligados a contemplar la dinámica mundial a través del prisma de la ciencia, porque su rápida aceleración tendrá consecuencias profundas en todos los aspectos de nuestras vidas, incluidas la paz y la seguridad. Tenemos que prepararnos para afrontar los retos científicos del futuro, porque el futuro es el aquí y ahora, *hic et nunc*, como decían los romanos. Este es el llamamiento que Suiza hace hoy convocando esta sesión informativa: explorar, comprender y anticipar el papel de la ciencia en la política de seguridad. ¿Cómo podemos garantizar la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional humanitario —que ahora son más críticos que nunca— frente a esas perturbaciones? ¿Cómo podemos defender nuestros principios de humanidad en medio de los riesgos de guerras deshumanizadas?

Precisamente para responder a ese llamamiento, Suiza fundó en 2019 el centro Geneva Science and Diplomacy Anticipator (GESDA), con el que se lograron resultados concretos. Primero fue Open Quantum

Institute, inaugurado el año pasado, que pretende poner la tecnología cuántica al servicio del bien común y hacer que esté al alcance de todos. Además, este año se ha puesto en marcha —hace apenas diez días— Anticipation Gateway Initiative, cuyo objetivo es democratizar el acceso a la ciencia y la tecnología de vanguardia.

“Gobernar es prever”, decía Adolphe Thiers, primer Presidente de la Tercera República Francesa, a finales del siglo XIX. El corolario de esa máxima es menos conocido, pero igualmente cierto: “no prever nada no es gobernar, sino abocarse a la ruina”. Vayamos, pues, en la buena dirección. Aunque algunos de los aspectos mencionados recuerdan a una película futurista, debemos incorporarlos de manera transversal en la labor que nos queda por delante. De esta manera evitaremos que los elementos normativos lleguen después del debate, demasiado tarde, en lugar de haberlos previsto y propiciado.

Suiza considera que el Consejo de Seguridad debe seguir centrándose en la cuestión científica. El Consejo debe apoyarse en expertos de alto nivel y en herramientas, como el GESDA, que ya están disponibles. El Consejo también tiene que examinar el efecto de esos avances en las operaciones de paz. También recomendamos que el Secretario General informe periódicamente al Consejo sobre los avances científicos y su posible repercusión en la paz, ya sea a través de una sesión informativa anual o de sus informes temáticos incluidos en el programa de trabajo del Consejo. Asimismo, esperamos que otros países contribuyan habitualmente a este tema central.

El Consejo tiene el deber de anticiparse. El Consejo puede contar con la dedicación de Suiza y con los conocimientos y las alianzas científicas que se han generado en particular en la Ginebra internacional. Me gustaría dar las gracias a los miembros por participar en esta sesión informativa, y espero que llevemos regularmente esta visión común al Consejo y a otros foros.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Kaji (Japón) (habla en inglés): Le doy las gracias, Señor Presidente, por convocar esta oportuna e importante sesión.

Los avances de la ciencia y la tecnología, tal como han descrito elocuentemente los exponentes de hoy, entre otros en los ámbitos de la neurociencia y la experiencia de primera línea en zonas de guerra, están demostrando ser transformadores para todas las actividades humanas, incluida la diplomacia. En cuanto a la

neurociencia, el Japón, por ejemplo, financia proyectos ambiciosos destinados a desarrollar avatares cibernéticos para el año 2050. El Japón valora plenamente la iniciativa de Suiza de traer la ciencia al Consejo, con una visión de futuro y para el uso eficaz de las metodologías científicas en la labor del Consejo.

Las tecnologías nuevas y emergentes desempeñan un papel cada vez más importante en la seguridad nacional e internacional. Al mismo tiempo, se ha vuelto más complicado que nunca distinguir entre los usos civiles y los usos relacionados con la seguridad de esas tecnologías punteras, que siguen avanzando a toda velocidad. Ahora es más importante si cabe afrontar esos desafíos y crear un entorno seguro para la innovación, entre otras cosas mediante la regulación y la colaboración. A la hora de considerar este asunto, el Consejo debería tener presentes las iniciativas actuales en diversos foros dentro y fuera de las Naciones Unidas.

El Japón fue uno de los primeros copatrocinadores de la resolución de la Asamblea General aprobada el pasado mes de marzo (resolución 78/265) que se centraba en el uso de la inteligencia artificial (IA) para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, recordamos que los tres pilares de las Naciones Unidas están interrelacionados de muchas maneras.

El Consejo debe ser consciente de las herramientas tecnológicas a la hora de autorizar operaciones de paz. La seguridad del personal de las Naciones Unidas —civil y uniformado— es indispensable para la eficiencia y eficacia de las operaciones. Por ejemplo, el acceso a servicios médicos especializados sobre el terreno suele ser limitado, y el número de bajas entre el personal de mantenimiento de la paz ha alcanzado cifras récord, superando en ocasiones el centenar al año. La telemedicina utiliza la tecnología de la comunicación digital para conectar las misiones con los distintos niveles de servicios médicos y proporcionar atención médica oportuna y de alta calidad al personal de mantenimiento de la paz. El Japón apoya ese proyecto en el marco del Programa de Alianzas Triangulares de las Naciones Unidas, en colaboración con los países que aportan contingentes.

El mundo debe unir fuerzas para apoyar la innovación y, al mismo tiempo, mitigar adecuadamente los riesgos y el uso indebido de las tecnologías emergentes. El Japón ha liderado el debate internacional sobre la gobernanza de los sistemas avanzados de IA para lograr una IA segura y fiable, entre otras cosas, en el marco del Proceso de IA de Hiroshima. Iniciado en mayo de 2023, ese proceso culminó con la elaboración de unos

principios rectores internacionales y un código de conducta en los que trabajan actualmente más de 50 países del grupo de amigos para hacer frente a los riesgos de la IA generativa.

La comunidad internacional se ha enfrentado a múltiples crisis, tales como el cambio climático y las pandemias, que pueden ser las causas profundas de los graves problemas de los que se ocupa el Consejo. La ciencia y la tecnología podrían servir de medio y catalizador para que los Estados se unan y hagan frente a esos desafíos comunes, y el Consejo está en una posición idónea. Las tecnologías emergentes deben desarrollarse y utilizarse de forma responsable para evitar conflictos, garantizando así el estado de derecho, la dignidad humana y la seguridad de las personas.

El mes pasado se aprobó el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) con un capítulo sobre ciencia y tecnología. El Japón tiene la intención de aprovechar ese impulso y seguir participando de forma proactiva para reforzar las funciones de las Naciones Unidas, entre otras cosas aumentando la eficacia de las iniciativas del Consejo de Seguridad en las que se utilizan la ciencia y la tecnología.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi gratitud a los exponentes por sus valiosas perspectivas.

Las tecnologías nuevas y emergentes, tales como la tecnología neuronal, la tecnología cuántica y la biología sintética, tienen el potencial de remodelar el panorama mundial de la paz y la seguridad. Aunque las innovaciones científicas ofrecen importantes beneficios, su carácter de doble uso también presenta riesgos notables. El Consejo de Seguridad debe favorecer una comprensión equilibrada del efecto de las tecnologías emergentes sobre la paz y la seguridad. La ciencia y la tecnología son intrínsecamente neutras en cuanto a valores. La forma en que las utilizemos determinará si este momento Oppenheimer lleva a una mayor seguridad o a una perturbación sin precedentes. En este sentido, mi delegación felicita a Suiza por haber señalado a nuestra atención esta cuestión.

La inteligencia artificial (IA) está revolucionando tanto el desarrollo como la aplicación de nuevas tecnologías, como demuestra la concesión de los Premios Nobel de Física y Química de este año a científicos especializados en IA. La comunidad internacional debe prestar más atención a lo que implica la IA. La República de Corea ha realizado esfuerzos considerables para fomentar las deliberaciones mundiales sobre

la gobernanza de la IA, y en mayo acogió el Foro Mundial sobre IA y la Cumbre de Seúl sobre IA, en la que se aprobó la Declaración de Seúl sobre una IA segura, innovadora e inclusiva. Aprovechando ese impulso, el mes pasado organizamos la cumbre de 2024 sobre inteligencia artificial responsable en el ámbito militar y aprobamos su plan de acción, en el que se establece una hoja de ruta para establecer las normas y la gobernanza de la IA responsable en el ámbito militar, y que cuenta con el apoyo de 63 países.

También hemos presentado a la Primera Comisión de la Asamblea General, junto con los Países Bajos, un proyecto de resolución en el que se solicita al Secretario General que presente un informe sobre las oportunidades y los retos que plantea para la paz y la seguridad internacionales la aplicación de la IA en el ámbito militar. Esperamos que, una vez finalizado, el informe pueda servir de piedra angular para el posible papel del Consejo en ese ámbito.

El Consejo de Seguridad también debe abordar la cuestión del rápido aumento de las amenazas en el ciberespacio como una cuestión clave de seguridad. A este respecto, la República de Corea organizó una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre esa cuestión en abril, y un debate abierto de alto nivel sobre ciberseguridad (véase S/PV.9662) como evento destacado de la Presidencia de mi país del Consejo en junio, en el que se destacó la conexión entre las actividades cibernéticas malintencionadas y las amenazas más amplias a la seguridad, incluidas la no proliferación, la seguridad pública y la democracia. Mi delegación seguirá abogando por elevar el perfil de la ciberseguridad en el Consejo para que pueda superar la fase de diagnóstico y, con suerte, recetar tratamientos para esas amenazas.

Por último, es posible que los gobiernos carezcan por sí solos de los conocimientos especializados necesarios para detectar y vigilar los avances tecnológicos preocupantes, y que nuestros procesos políticos tengan dificultades para seguir su ritmo. Por eso creemos que la participación de múltiples partes interesadas, incluidas la industria, el mundo académico y la sociedad civil, es vital para allanar el camino hacia una gobernanza más ágil y responsable de las tecnologías emergentes. La República de Corea está dispuesta a seguir desempeñando un papel constructivo para abordar las repercusiones más amplias de las tecnologías emergentes para la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Agradezco a Suiza la excelente elección del tema para nuestras

deliberaciones de hoy. Hemos escuchado con atención las intervenciones del Sr. Robin Geiss, la Dra. Jocelyne Bloch, el Dr. Grégoire Courtine y el Sr. Amin Awad.

Nos encontramos en un momento decisivo de la historia de la humanidad. Estamos presenciando logros científicos sin precedentes, y debemos asegurarnos de que estas innovaciones estén al servicio de toda la humanidad, no solo de unos pocos. El progreso rápido representa tanto esperanza de futuro como peligros, y nos encontramos en una encrucijada en la que las decisiones de la comunidad internacional determinarán el futuro de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, debemos dejar clara una cosa: ese futuro debe ser inclusivo, equitativo y justo. Quisiera recalcar los siguientes ocho aspectos.

En primer lugar, debemos abordar la brecha tecnológica. A medida que van surgiendo estas tecnologías revolucionarias, corremos el riesgo de acentuar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El Consejo de Seguridad debe dar prioridad a la transferencia de tecnología y a la creación de capacidades en el Sur Global. La ciencia debería unirnos en lugar de acentuar nuestras diferencias.

En segundo lugar, pedimos una toma de decisiones realmente inclusiva. El futuro de la seguridad mundial no puede ser determinado por unos pocos elegidos. Abogamos por la colaboración de nuestros expertos para garantizar una representación sólida del Sur Global. Nuestros científicos, nuestros responsables de formular políticas y nuestras voces deben ser escuchados.

En tercer lugar, debemos afrontar con decisión el uso indebido y la desviación de las nuevas tecnologías. La probabilidad de que se militaricen es altísima, lo cual genera gran preocupación. Argelia pide que se refuercen las medidas de desarme para incluir esa nueva frontera. La ciencia debe utilizarse para fomentar la paz, no el conflicto.

En cuarto lugar, debemos alinear los avances científicos con el desarrollo sostenible. ¿Cómo puede abordar la ciencia el cambio climático? ¿Cómo puede la nanotecnología combatir la pobreza? Esas son las preguntas a las que debemos responder. La ciencia debe estar al servicio de nuestros objetivos de desarrollo sostenible, no marginarlos.

En quinto lugar, debemos proteger la soberanía de las naciones en este nuevo auge científico. El riesgo de que se utilicen los avances tecnológicos para interferir en los asuntos internos es real y acuciante. Recordemos el caso de Pegasus. Pedimos normas internacionales

sólidas para salvaguardar la soberanía nacional a medida que avanzan estas tecnologías.

En sexto lugar, debemos asegurarnos de que las consideraciones éticas guíen nuestro camino. El desarrollo y la aplicación de esas tecnologías deben respetar las distintas perspectivas culturales y defender el estado de derecho. Debemos asegurarnos de que nuestro progreso no ponga en peligro nuestra humanidad.

En séptimo lugar, debemos tratar las consecuencias financieras. Seguir el ritmo de estos rápidos avances es muy costoso. Resulta fundamental contar con mecanismos de apoyo financiero para garantizar que los países en desarrollo no se queden atrás en esta revolución científica.

En octavo lugar, debemos hacer hincapié en la aplicación pacífica de las tecnologías emergentes. Desde la mejora de las capacidades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hasta la promoción de la ayuda humanitaria, el potencial para hacer el bien es inmenso. Sin embargo, ese potencial solo se hará realidad si existen un acceso y un despliegue equitativos.

Para concluir, quiero recordar a los miembros el éxito de la aprobación este año de los resultados de la convención internacional integral sobre la lucha contra la utilización con fines delictivos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, organizada por Argelia. Es un ejemplo perfecto del éxito del multilateralismo. Los retos que tenemos ante nosotros son grandes, pero también lo son las oportunidades.

Sr. De Riviére (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia suiza del Consejo de Seguridad por la organización de la sesión de hoy. También doy las gracias a todos los exponentes por sus intervenciones.

Quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, el progreso científico debe contribuir a crear condiciones favorables para la paz a largo plazo. Pienso en concreto en el cambio climático y sus consecuencias. La ciencia debe contribuir a reducir el impacto del cambio climático. Con ese propósito, Francia y Tayikistán presentaron la resolución de la Asamblea General titulada Decenio de Acción para las Ciencias Criosféricas (2025-2034) (resolución 78/321), basada en el compromiso asumido por el Presidente Macron en la Cumbre Polar One Planet de 2023.

La cooperación científica internacional en el ámbito de la salud también puede contribuir a la paz. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), Francia formó parte del Mecanismo COVAX para el

Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. Hoy seguimos ayudando a nuestros asociados africanos en el marco de nuestro apoyo a los Centros Africano para el Control y la Prevención de Enfermedades y en la lucha contra la epidemia de viruela símica.

En segundo lugar, el progreso científico debe ponerse al servicio de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor de la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas están presentes sobre el terreno en las zonas de crisis y pueden establecer los hechos. Para ello, como se recuerda en la Nueva Agenda de Paz, es importante poner el progreso tecnológico al servicio de las operaciones de paz. Está en juego la seguridad de los cascos azules y de los trabajadores de las Naciones Unidas desplegados sobre el terreno, así como su capacidad para llevar a cabo con éxito sus misiones.

La justicia internacional desempeña un papel decisivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los avances científicos están en el centro de los esfuerzos de la justicia internacional para luchar contra la impunidad y garantizar la rendición de cuentas, en particular en la recogida de pruebas cuando se sospecha que se han cometido delitos en zonas de conflicto.

En tercer lugar, las Naciones Unidas deben identificar desde ya los avances científicos y tecnológicos que repercutirán en el mantenimiento de la paz. Ya estamos viendo el impacto en nuestra acción colectiva de las tecnologías de la información, que han posibilitado incrementos de productividad evidentes, y su uso se rige por el marco normativo que regula el comportamiento responsable de los Estados. Sin embargo, las tecnologías de la información agravan el desafío sistémico de la manipulación de la información al que se enfrentan ahora las operaciones de mantenimiento de la paz.

Francia concede especial importancia al desarrollo regulado y al uso seguro de una inteligencia artificial. Organizaremos una cumbre de acción sobre inteligencia artificial en París los días 10 y 11 de febrero del año que viene para fomentar la cooperación multilateral y entre múltiples partes interesadas y contribuir al establecimiento de un marco de gobernanza internacional basado en la búsqueda de un consenso científico internacional.

Por último, Francia está convencida del potencial de progreso de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, siempre que dicho progreso se utilice con fines pacíficos.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): China desea dar las gracias al Ministro Cassis por presidir la sesión de hoy.

He escuchado con atención las exposiciones informativas de los expertos y académicos. Son muy inspiradoras.

La innovación tecnológica avanza a toda máquina. Es una de las principales características de nuestra época. Si bien el desarrollo tecnológico potencia todos los sectores y aporta grandes comodidades y oportunidades a la humanidad, también plantea nuevos retos para la paz y la seguridad internacionales. Internet se ha convertido en un importante canal que utilizan las bandas criminales y las organizaciones terroristas para reclutar, financiar, organizar y cometer delitos. El uso indebido de la tecnología de ultrafalsificación alimenta la difusión de la desinformación, desencadena tensiones sociales y divide comunidades. Los frecuentes ciberataques e incidentes de ciberespionaje han socavado la seguridad y los intereses públicos de muchos países.

La aplicación militar de la inteligencia artificial (IA) está perturbando las formas tradicionales de guerra y suscitando una preocupación generalizada. Los conflictos recientes en Gaza y el Líbano nos han mostrado la inimaginable destrucción y las bajas civiles que han causado algoritmos impulsados por la IA y la manipulación a distancia. Debemos condenar y oponernos al uso indebido de la tecnología que viola el derecho internacional humanitario.

China concede gran importancia a la gobernanza de la ciencia y la tecnología. En 2021, encabezamos los esfuerzos para celebrar el primer debate del Consejo sobre tecnologías emergentes. Celebramos que el Consejo siga prestando atención a este asunto y apoyamos la inclusión gradual de la ciencia y la tecnología en su trabajo en cumplimiento de sus obligaciones.

La tecnología es un arma de doble filo. Debemos encontrar un equilibrio entre el desarrollo y la seguridad, fomentar la innovación y gestionar los riesgos para que el desarrollo de la ciencia y la tecnología pueda beneficiar realmente a todos los países y pueblos. Quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, el principio de la tecnología al servicio del bien es un requisito básico para regular el desarrollo tecnológico. La investigación, el desarrollo y la aplicación tecnológicas deben respetar las normas éticas, reconocer las reglas del derecho internacional y seguir el paso al progreso de la civilización. Apoyamos el papel de las Naciones Unidas como plataforma principal de la gobernanza global de la tecnología para fomentar los intercambios entre los países con la finalidad de elaborar reglas y normas aceptadas universalmente, basadas en una amplia participación y una deliberación exhaustiva.

En segundo lugar, superar la brecha digital no es solo un requisito para el desarrollo común, sino también una necesidad para hacer frente a los riesgos de seguridad. Los países en desarrollo, excluidos durante mucho tiempo del progreso científico y tecnológico, pueden convertirse fácilmente en eslabones débiles de la seguridad mundial. Debemos apoyar y ayudar a los países en desarrollo a ponerse al día para beneficiarse en igualdad de condiciones de las oportunidades que brinda el progreso científico y tecnológico.

China lideró los esfuerzos para aprobar una resolución de la Asamblea General sobre el aumento de la cooperación internacional para la creación de capacidad en materia de AI (resolución 78/311), en su septuagésimo octavo período de sesiones, y anunció su Plan de desarrollo de capacidades de AI por el bien y para todos en septiembre de este año. Pondremos en práctica activamente las cinco visiones y las diez acciones establecidas en el plan y apoyaremos al Sur Global para fortalecer la infraestructura de IA, la potenciación industrial, el cultivo de talentos, el desarrollo de datos y la gobernanza de la seguridad para compartir los dividendos de la IA.

En tercer lugar, garantizar la seguridad y el control es el requisito fundamental para el desarrollo tecnológico. La IA debe mantenerse bajo control humano en todo momento, y debe evitarse que las máquinas actúen de forma autónoma. Debemos decir no a la utilización de la ventaja tecnológica de un país para violar la soberanía de otros, interferir en sus asuntos internos o socavar su estabilidad. Debemos protegernos contra los ciberataques, el ciberespionaje y la carrera de armamentos cibernéticos y, en particular, salvaguardar la seguridad de la infraestructura crítica de información. China seguirá defendiendo la resolución de la Asamblea General relativa a la promoción de la cooperación internacional para los usos pacíficos en el contexto de la seguridad internacional y apoyará los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología por parte de los países en desarrollo sin discriminación, promoviendo en todo momento los objetivos de no proliferación.

La ciencia no conoce fronteras. Todos los grandes avances en los descubrimientos científicos y las innovaciones tecnológicas de la humanidad de nuestra época se han logrado gracias al intercambio y la cooperación internacionales. Para hacer frente a los riesgos y desafíos que plantean estos avances también es necesaria la cooperación internacional.

Lamentablemente, se ha producido un aumento de ciertas prácticas que contravienen las leyes del

desarrollo científico y de las tendencias históricas. Hemos visto cómo algunos países ampliaban su concepto de seguridad nacional y usan la excusa de evitar riesgos para asfixiar sin escrúpulos a las empresas de alta tecnología de otros países. Pregonan la llamada disociación y ponen impedimentos a las actividades económicas y comerciales habituales y al intercambio científico y tecnológico entre países. También organizan cuidadosamente varias agrupaciones pequeñas para excluir a países concretos y construir los llamados jardines pequeños y muros altos. Habida cuenta de la falta de relación de estas prácticas con la seguridad nacional, es evidente que en realidad están concebidos por los países en cuestión para consolidar su propio monopolio tecnológico y contener el desarrollo de otros países. Se trata esencialmente de una mentalidad de guerra fría, basada en una lógica del juego de suma cero. El cúmulo de movimientos negativos ha causado muchos trastornos. Los jardines pequeños con muros altos se han convertido en grandes patios con cortinas de hierro, desestabilizando gravemente las cadenas industriales y de suministro, agravando las diferencias de desarrollo y obstaculizando el progreso tecnológico.

Nos preocupa especialmente que la práctica de crear divisiones artificialmente sea más perjudicial para la paz y la seguridad internacionales que los riesgos que plantea la propia tecnología, y que pueda acabar sumiendo al mundo en el abismo de los enfrentamientos. El Secretario General Guterres ha advertido explícitamente contra un mundo dividido artificialmente en dos mercados, dos conjuntos de normas y dos grandes sistemas, en el que cada país se vea obligado a elegir un bando, lo que tendría graves consecuencias para todos.

Como se subraya en El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), la cooperación internacional no es una opción, sino una necesidad. La única manera de aprovechar el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para hacer realidad la visión de los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas pasa por la cooperación más amplia posible. Hacemos un llamamiento a todos los países para que defiendan los principios de apertura e inclusión, aprovechen la aplicación de El Pacto para el Futuro como una oportunidad para apoyar a las Naciones Unidas en su papel de cauce principal para la gobernanza mundial de la ciencia y la tecnología y promuevan el uso de la ciencia y la tecnología para lograr el desarrollo común, la seguridad común y el progreso común.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, me gustaría empezar

dándole las gracias por incluir esta importante cuestión del ámbito de la paz y la seguridad en nuestro orden del día de hoy. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sr. Geiss, la Dra. Bloch, el Dr. Courtine y el Sr. Awad, por sus esclarecedoras y convincentes exposiciones informativas.

Me gustaría destacar tres cuestiones, al hilo de los temas de las excelentes exposiciones informativas que hemos escuchado.

En primer lugar, compartimos la opinión de que el Consejo de Seguridad debe adelantarse a las amenazas emergentes. Como señalaron los exponentes, los avances en neurotecnología, ingeniería biológica e inteligencia artificial tienen un gran potencial, pero también crean riesgos que pueden repercutir en la paz y la seguridad internacionales. Esto es especialmente cierto cuando esos avances se entrelazan, provocando un efecto acumulativo.

En el futuro, las tecnologías cuánticas podrían descifrar los cifrados criptográficos más avanzados, amenazando las comunicaciones seguras y los sistemas de información que sustentan las operaciones de paz y humanitarias. Si bien las tecnologías de mejora humana, como los exoesqueletos, pueden facilitar una toma de decisiones más rápida y eficaz en el campo de batalla, también pueden ser explotadas por agentes malintencionados.

Hoy en día, la inteligencia artificial (IA) ya está siendo utilizada como arma por agentes estatales y no estatales para difundir desinformación a gran escala. El Reino Unido trabaja activamente para contrarrestar los efectos de la desinformación sirviéndose de herramientas basadas en datos y sistemas de verificación de la información localizados, entre otras cosas en el marco de la Cumbre sobre Seguridad de la IA, que tuvo lugar en Bletchley (Reino Unido) en 2023 y a la que ya han aludido los representantes de Corea y Francia. Por lo tanto, apoyamos las recomendaciones de los exponentes de que el Consejo intensifique su colaboración con la comunidad científica e incorpore sistemáticamente análisis científicos en los informes y sesiones informativas sobre los expedientes existentes del Consejo.

En segundo lugar, muchos avances científicos y tecnológicos, como hemos oído, son de doble uso. El Consejo tiene un papel que desempeñar en la promoción de la elaboración de enfoques de gobernanza nacionales, regionales e internacionales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo, al tiempo que mitigan los riesgos para la seguridad. Es esencial que se investiguen, desarrollen y desplieguen tecnologías de forma

responsable y ética, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional, en particular el derecho de los derechos humanos y el derecho humanitario.

En tercer lugar, el Consejo puede prevenir las amenazas emergentes antes de que se agraven integrando mejor las herramientas científicas en la toma de decisiones. El desarrollo de capacidades de alerta temprana mediante el análisis de datos, como ha hecho el Reino Unido con su apoyo del mecanismo de alerta temprana de la Unión Africana y el Fondo para el Análisis de Riesgos Complejos de las Naciones Unidas, puede permitir al Consejo anticipar mejor los riesgos y tomar decisiones oportunas y con conocimiento de causa.

En conclusión, el Reino Unido mantiene su empeño de garantizar que el progreso tecnológico sirva de fuerza de paz y seguridad, no de inestabilidad.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Suiza por haber organizado el debate abierto de hoy y por sus esfuerzos continuos orientados a garantizar que el Consejo se mantenga al corriente de las conversaciones sobre este tema. Ante la proliferación de conflictos en todo el mundo, es esencial que el Consejo examine adecuadamente tanto el potencial transformador de la ciencia y la tecnología para fomentar la paz y la seguridad como su posible uso perjudicial en la exacerbación de los conflictos. Me gustaría dar las gracias a nuestros exponentes —el Sr. Geiss, el Sr. Awad, la Dra. Bloch y el Dr. Courtine— por sus esclarecedoras observaciones sobre los avances científicos actuales y futuros y sus repercusiones para la paz y la seguridad mundiales, así como sobre la mejor manera en que el Consejo puede hacer uso de estas nuevas herramientas para cumplir su mandato.

El mundo cambia rápidamente, y casi a diario surgen nuevos avances tecnológicos y científicos. Se están desarrollando y empleando nuevas herramientas en todos los sectores, ya sea en la inteligencia artificial, la computación cuántica o la tecnología médica y la biotecnología. Nos encontramos en momento decisivo, en el que debemos adaptar urgentemente tanto nuestra mentalidad como nuestros marcos jurídicos para garantizar que la aplicación de las herramientas científicas se utilice para mejorar radicalmente nuestra capacidad de abordar los retos mundiales, y no para aumentar las divisiones o las desigualdades.

Esos nuevos avances que facilitan el control de los macrodatos, impulsan la ciberguerra y la guerra de la información y explotan la nanotecnología y la biotecnología han hecho que nos encontremos en una época

de riesgos sin precedentes. Nuestra comprensión tradicional de lo que constituye una guerra, quiénes son los combatientes y los civiles, y qué constituye bienes de doble uso debe replantearse e incluso redefinirse. El mundo digital también ha creado nuevos retos para la soberanía y la integridad territorial tal y como las conocemos tradicionalmente, dentro de fronteras físicas, mientras que la capacidad de paralizar a un enemigo sin una sola bala o bomba ya no es ciencia ficción.

El Consejo de Seguridad tiene el mandato de ocuparse de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Para ello, no basta con responder a las crisis cuando se producen, sino que es fundamental anticiparse a los conflictos y prevenirlos, lo que incluye garantizar la protección de los civiles. El uso de la ciencia y las innovaciones tecnológicas puede proporcionar un conjunto único de herramientas de detección precoz que pueden equipar al Consejo para emplear la diplomacia preventiva. La ciencia, si se utiliza de forma eficaz y ética, puede servir para elaborar soluciones políticas con base empírica. Para ello será necesario que los Gobiernos desempeñen un papel más activo en la fase de desarrollo y no se queden en un segundo plano frente a la innovación del sector privado. También necesitará la cooperación internacional en la gobernanza y el despliegue responsable de esas nuevas herramientas.

Guyana aboga desde hace tiempo por hacer mayor hincapié en la prevención de los conflictos, incluido el nexo que existe entre el cambio climático, la inseguridad alimentaria y los conflictos. En ese ámbito, el uso de la ciencia para predecir los efectos y prevenir las consecuencias catastróficas de esos factores de conflicto puede ser un buen ejemplo de la manera en que la ciencia y la tecnología pueden tener un efecto positivo en la paz y la seguridad. El uso de las herramientas científicas para identificar los riesgos del cambio climático para la paz y la seguridad a los niveles nacional, regional e internacional y la interacción entre el clima, la inseguridad alimentaria y los conflictos serán fundamentales para prevenir los conflictos que surgirán por cuestiones relacionadas con la escasez de recursos y los desplazamientos masivos.

Como país pequeño en desarrollo, Guyana pone de relieve que, incluso cuando entablamos debates sobre el efecto del desarrollo científico en la paz y la seguridad, existe una clara brecha entre los países en los que se desarrollan esas nuevas tecnologías y aquellos en los que es más probable que se desplieguen. Además, está la cuestión del acceso a esas tecnologías, bien sea para promover la paz y el desarrollo o para usos nocivos. La

realidad es que la mayoría de los conflictos armados se producen en el mundo en desarrollo, donde, en su mayor parte, no se están desarrollando esas nuevas herramientas. El Consejo, y la comunidad internacional en su conjunto, debe garantizar que el mundo en desarrollo no se convierta en el patio de juego de los desarrolladores para probar el efecto letal de sus nuevas herramientas y que, por el contrario, sea un participante activo en la utilización de esas herramientas para el desarrollo nacional y la promoción de la paz y la prosperidad. Junto a la innovación, se debe prestar la misma atención a la creación de capacidad y a la transferencia de tecnología al mundo en desarrollo.

Esas conversaciones son solo el principio de lo que debe ser un esfuerzo sostenido por parte del Consejo para examinar de manera eficaz las diversas cuestiones emergentes y sus repercusiones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Guyana está dispuesta a ser un asociado activo en cualquier iniciativa que pueda mejorar la capacidad del Consejo para ejecutar con eficacia su mandato de una manera que sea objetiva, ética y basada en la ciencia y los datos.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Comienzo agradeciendo a la Presidencia suiza por haber celebrado la sesión informativa de hoy sobre este asunto tan importante y de tanta actualidad. También doy las gracias a todos los exponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

La ciencia y la tecnología avanzan a un ritmo sin precedentes, con enormes repercusiones en cuestiones relacionadas con la seguridad, el desarrollo, el cambio climático y los derechos humanos, entre otros ámbitos. Las tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial (IA), están cambiando nuestra forma de vivir, trabajar e interactuar. En un mundo cada vez más interconectado, sigue obrando en nuestro interés aprovechar esos avances para la cooperación internacional, la paz y la seguridad y la igualdad de género. El progreso científico y tecnológico puede acercarnos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo combatiendo la inseguridad alimentaria mediante el aumento de la eficiencia en la producción de alimentos. Además, puede desempeñar un papel crucial en nuestros esfuerzos colectivos para hacer frente al cambio climático y en el mantenimiento de la paz.

A ese respecto, reconocemos la indispensable labor de los asesores de clima, paz y seguridad que, junto con determinadas misiones de las Naciones Unidas, se ocupan de determinar los efectos relacionados con el clima. Las nuevas

tecnologías pueden servir como herramientas cruciales para mitigar las amenazas inducidas por el clima que coadyuvan a la escasez de recursos y a los conflictos. Por otro lado, el progreso tecnológico puede acarrear consecuencias devastadoras que trasciendan las fronteras nacionales si se aplica con fines militares o para restringir los derechos humanos fundamentales. Como se establece en el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), y en el Pacto Digital Global, debemos aprovechar las oportunidades asociadas a las tecnologías emergentes, abordando al mismo tiempo los riesgos que plantea su uso indebido. En ese sentido, la comunidad internacional, incluso por intermedio del Consejo de Seguridad, debe garantizar la gobernanza y la rendición de cuentas en el uso de las tecnologías emergentes. Con la participación de múltiples partes interesadas, el Consejo debe examinar los avances tecnológicos como parte integrante de su labor, y a la vez luchar contra la desinformación y la información errónea.

Malta está sumamente preocupada por el uso de sistemas basados en la Inteligencia Artificial en el ámbito militar. Los sistemas de armas autónomas letales (SAAL) plantean considerables problemas jurídicos, éticos y de seguridad. Seguimos insistiendo en que se debe mantener el control humano sobre los sistemas de armas autónomos, ya que ninguna máquina puede adoptar decisiones de vida o muerte. En ese sentido, se deben imponer restricciones claras y vinculantes a los SAAL que no cumplan con el derecho internacional humanitario. Asimismo, debemos garantizar que las mujeres participen plenamente y en pie de igualdad en todos los procesos relacionados con las tecnologías emergentes y que esos avances beneficien por igual a mujeres y niñas. Además, todos los esfuerzos encaminados a regular las tecnologías emergentes se deben fundamentar en el pleno respeto de los derechos humanos. La inteligencia artificial generativa nos reta a formular las preguntas correctas y buscar las respuestas adecuadas. Con ese espíritu, no nos dejaremos arrastrar sencillamente por el miedo a lo que aún no comprendemos del todo. Por el contrario, deberíamos esforzarnos por regular, supervisar de forma coordinada y gobernar de manera colectiva las tecnologías nuevas y emergentes para garantizar que cumplan con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, la ciencia y la tecnología tienen la posibilidad de aumentar nuestros esfuerzos por la paz, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos para todos. El Consejo de Seguridad tiene un importante papel que desempeñar a ese respecto, entre otras cosas proporcionando una poderosa plataforma para nuestra labor colectiva.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Nosotros también queremos dar las gracias a Suiza por haber incluido este importante tema en nuestro orden del día. Asimismo, quisiera dar las gracias a nuestros exponentes —Sr. Geiss, Dra. Bloch, Dr. Courtine y Sr. Awad— por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

El rápido avance y la convergencia de las tecnologías están revolucionando, sin duda, la dinámica de los conflictos. Somos testigos de la aplicación de esos avances a diario, en directo desde Oriente Medio y Ucrania. La guerra con drones, la ciberguerra y el uso militar cada vez mayor de la inteligencia artificial son una realidad, pero, como destacaron los exponentes, distan mucho de ser las únicas tecnologías capaces de plantear riesgos para la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad, como principal órgano responsable de la paz y la seguridad internacionales, debe hacer todo lo posible por mantenerse al día de la evolución no solo de la tecnología, sino también de la ciencia y la innovación, con el fin de anticipar y prevenir las amenazas a la paz y la seguridad. También debe promover el comportamiento responsable de todos los agentes implicados. Ello es fundamental para prevenir que los ámbitos emergentes se utilicen como armas y promover la innovación responsable, de conformidad con la recomendación del Secretario General en la Nueva Agenda de Paz.

Para dar cumplimiento a esa recomendación, Eslovenia considera indispensable establecer un marco internacional sólido que rijan el uso responsable de la ciencia, la tecnología y la innovación, garantizando que contribuyan a la paz y no a exacerbar las tensiones. En nuestra opinión, sobre la base de los procesos de las Naciones Unidas relacionados con las tecnologías nuevas y emergentes, dicho marco internacional debe constar de al menos dos componentes.

En primer lugar, debe existir un consenso claro entre los Estados Miembros de que el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, se aplique a los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En segundo lugar, es necesario establecer normas, reglas y principios que rijan el desarrollo, despliegue y uso de esos avances para mitigar los riesgos. El marco debe lograr un equilibrio entre la innovación y las normas éticas, garantizando que los avances científicos y el progreso tecnológico no socaven la estabilidad ni generen nuevas amenazas para la seguridad.

Permítaseme subrayar que la ciencia, la tecnología y la innovación pueden tener aplicaciones concretas que

respalden las decisiones del Consejo de Seguridad. Por un lado, permiten incorporar información con base empírica al proceso de adopción de decisiones del Consejo. Reconociendo la importancia que la Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General concede a la adopción de decisiones con base empírica, destacamos el papel fundamental de las Naciones Unidas para brindar al Consejo de Seguridad un análisis neutral e imparcial.

En distintos casos, ese análisis también lo pueden proporcionar otros agentes fiables. Por otra parte, los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación podrían contribuir a mejorar diversos aspectos de la labor de las misiones integradas de las Naciones Unidas. Mediante el uso combinado de las imágenes satelitales, la inteligencia artificial y la informática cuántica es posible identificar, por ejemplo, los factores climáticos y medioambientales que provocan conflictos e inestabilidad, señalar las zonas críticas que necesitarían una intervención, así como ayudar en la logística y la planificación de las misiones. Mediante el análisis avanzado de datos, esos avances también pueden proporcionar una protección fundamental para las mujeres y las niñas, mediante la identificación de patrones de violencia sexual y de género y el perfeccionamiento de la respuesta de las fuerzas de mantenimiento de la paz a las amenazas contra las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Para concluir, en nuestra opinión, con un buen uso de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, y con previsión estratégica, el Consejo de Seguridad podrá estar más preparado para fortalecer la paz y la seguridad internacionales mediante una mejor labor de prevención de conflictos y consolidación de la paz.

Sra. Shea (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por haber convocado esta sesión. Quisiéramos agradecer a Suiza por haber dirigido el debate sobre la repercusión de los avances científicos en la paz y la seguridad internacionales. También agradezco a nuestros exponentes —Sr. Geiss, Dra. Bloch, Dr. Courtine y Sr. Awad— por sus esclarecedoras observaciones.

Como subrayó el Presidente Biden ante la Asamblea General, el problema con respecto a tecnologías como la inteligencia artificial (IA) radica en cómo las gobernamos y gestionamos sus riesgos conexos, en lugar de permitir que la tecnología nos gobierne a nosotros. Los Estados Unidos han estado a la vanguardia de esos esfuerzos. En marzo, los 193 Estados Miembros en su totalidad se sumaron al consenso y aprobaron la primera resolución de la Asamblea General en la que se

establece un marco común para una inteligencia artificial segura y fiable (resolución 78/265 de la Asamblea General). En la resolución se reconoce el enorme potencial de la IA para contribuir a acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la imperiosa necesidad de garantizar que los sistemas de inteligencia artificial se diseñen, prueben y desplieguen de manera coherente con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Dicha resolución no dejó a nadie atrás y, de hecho, sentó las bases para sistemas de IA que no dejen a nadie atrás al centrarse en crear capacidades y salvar las brechas digitales. En la resolución se hizo hincapié en que la IA no debe utilizarse para socavar la paz o reprimir los derechos humanos. Pidió a los creadores de modelos avanzados de IA que actúen con responsabilidad en el desarrollo y puesta en marcha de nuevas capacidades y erradiquen los sesgos y la discriminación en los sistemas de IA, y sentó las bases para una colaboración y un diálogo más estrechos, tanto dentro como fuera del ámbito de las Naciones Unidas.

Los Estados Unidos se enorgullecen de haber apoyado el Pacto Digital Global, que esclareció el programa para dicha cooperación y consolidó nuestro compromiso compartido de aprovechar la tecnología para promover el bien común. Los Estados Unidos también apoyan los compromisos del Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, la promoción del debate sobre los sistemas de armas autónomos letales, la reducción de las brechas digitales, y la solicitud de que el Secretario General brinde periódicamente información actualizada sobre los efectos de la ciencia y la tecnología en las iniciativas relacionadas con la seguridad y desarme.

La sesión de hoy es también un reconocimiento de hasta qué punto nuestras sociedades han llegado a depender de la ciencia y la tecnología. Al Consejo de Seguridad le cabe el importante deber de proteger esa tecnología. Este año, los Estados Unidos, con el respaldo de 65 países, presentó un proyecto de resolución (S/2024/302) en el que se reafirmaba el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes, y se instaba a todos los Estados Miembros a no desarrollar armas nucleares diseñadas específicamente para ser puestas en órbita. Dicho proyecto de resolución, que fue el producto de casi dos meses de negociaciones constructivas, reflejaba una sencilla realidad: la colocación

de armas nucleares en órbita no solo violaría el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, sino que también constituiría una amenaza para los vuelos espaciales tripulados y los servicios fundamentales de comunicación, científicos, meteorológicos, agrícolas, comerciales y de seguridad nacional que los satélites proporcionan a las personas en todo el planeta. Lamentablemente, un miembro del Consejo, la Federación de Rusia, votó en contra del proyecto de resolución. En consecuencia, no fue aprobado.

No debería haber sido motivo de controversia que el Consejo de Seguridad reafirmara las obligaciones de las partes en virtud del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, ni debería haber sido difícil pedir que los Estados trabajen de consuno en favor de nuestros intereses comunes. El Consejo de Seguridad debe hacer frente a los riesgos que existen, al tiempo que se mantiene atento a la aparición de otros nuevos.

Reconocemos además que la tecnología también puede vulnerar los derechos humanos. Los regímenes autoritarios se están apropiando de la tecnología para censurar, vigilar o reprimir a sus ciudadanos, incluso restringiendo la conectividad a Internet y difundiendo desinformación en línea. Es fundamental que contrarestemos esas violaciones.

Los Estados Unidos se enorgullecen de trabajar junto a decenas de otros países en el marco de la Coalición para la Libertad en Línea en aras de apoyar los principios democráticos, salvaguardar una Internet libre y abierta y abogar por medidas que ayuden a garantizar que las tecnologías digitales fortalezcan los derechos y la privacidad de nuestros pueblos y amplíen las oportunidades de base amplia. Por ejemplo, los Estados Unidos, Alemania y Estonia apoyaron el Fondo de Tecnología Abierta, que ayudó a millones de personas a adquirir redes privadas virtuales y empoderó a periodistas y activistas de todo el mundo, desde Rusia hasta el Irán y Cuba. Así mismo, los Estados Unidos se unieron a democracias hermanas que firmaron el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho, el primer tratado multilateral del mundo sobre IA y derechos humanos.

Agradecemos una vez más a Suiza por su liderazgo en estas cuestiones fundamentales.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acogemos con beneplácito su participación personal en la sesión, Señor Presidente, y agradecemos a los exponentes sus declaraciones.

El tema escogido para la sesión de hoy, relativo a los vínculos entre los procesos fundamentales y la ciencia, es algo de lo que todo el mundo habla porque la ciencia y la tecnología son nuestro futuro, nuestro desarrollo, nuestra independencia y nuestra seguridad. Sin embargo, en ese ámbito, como en otros, algunos países lo tienen todo y otros no tienen nada. Nos gustaría aportar a ese debate de tanta actualidad, y nuestra contribución se refiere a una de las principales tareas de las Naciones Unidas, a saber, eliminar las desigualdades y reparar sus efectos.

Indiscutiblemente, la investigación científica, los avances tecnológicos y la innovación pueden ayudar a prevenir conflictos y consolidar la paz fomentando el desarrollo socioeconómico. Por ejemplo, los sistemas modernos de gestión de los recursos hídricos están contribuyendo a prevenir las crisis de escasez de agua en las regiones áridas. Las tecnologías de energías renovables reducen la dependencia de los recursos fósiles. Las tecnologías agroambientales reducen el riesgo de que se produzcan crisis alimentarias. Los aviones no tripulados que transportan medicamentos y alimentos a zonas inaccesibles pueden facilitar las misiones humanitarias. La telemedicina permite prestar asistencia médica a distancia en situaciones de crisis.

A pesar de ello, la prioridad en la cooperación internacional no debería ser esconderse tras consignas elocuentes, mientras se afianza la supremacía tecnológica de unos países sobre otros, sino reducir la diferencia tecnológica y digital entre países desarrollados y en desarrollo. El acceso a la tecnología moderna y a los datos científicos es fundamental para el desarrollo socioeconómico y la superación de las desigualdades. Sin embargo, muchos países, sobre todo los del Sur Global, siguen privados de esos recursos, lo que los hace más vulnerables a conflictos y crisis. La tecnología y los conocimientos técnicos deben ser accesibles a todos sin discriminación, para fomentar el desarrollo y construir la paz. Es un imperativo.

Rusia contribuye a fortalecer la soberanía tecnológica de sus asociados en diversas industrias, ante todo en el sector energético, mediante la creación de cadenas de producción científica completamente desarrolladas. Esa es la manera en que se desarrolla nuestra cooperación en el ámbito de la energía nuclear con fines pacíficos, donde se construyen en el extranjero nuestras centrales de la Corporación Estatal de Energía Atómica (Rosatom) paralelamente a la formación del personal local, ingenieros, obreros y administradores de las nuevas instalaciones. En esencia, lo que estamos haciendo no es

solo construir una central eléctrica, sino, como dicen en Rosatom, estamos creando una nueva sucursal energética para nuestros asociados.

Me referiré ahora a la relación entre la ciencia y el desarrollo tecnológico y las cuestiones de paz y seguridad internacionales. Al examinar esta cuestión en el Consejo de Seguridad, debemos tener en cuenta los procesos que se están llevando a cabo desde hace años en la Asamblea General y, en particular, en su Primera Comisión. Un ejemplo destacado es el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso, creado por iniciativa de mi país. El mandato de ese mecanismo es examinar todos los aspectos de la seguridad relacionados con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En ese foro inclusivo, las decisiones se adoptan por consenso y los 193 Estados Miembros examinan, en pie de igualdad, ese tema complejo, polifacético y aún no del todo comprendido, que tiene en cuenta los conocimientos técnicos especializados. Por cierto, uno de los aspectos clave de su mandato es profundizar el entendimiento común de la comunidad internacional acerca de la manera en que se aplica el derecho internacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones. También existen procesos conexos sobre los aspectos militares del uso de la inteligencia artificial, en particular el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Los Estados parte en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción están examinando la cuestión del desarrollo de agentes biológicos de próxima generación, las actividades biotecnológicas incontroladas y el problema de las tecnologías sensibles que caen en manos de organizaciones terroristas. Es necesario reanudar las negociaciones sobre un protocolo universal, jurídicamente vinculante y no discriminatorio, con un mecanismo eficaz para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Convención, así como el establecimiento de un mecanismo en el marco de la Convención para examinar los logros científicos y tecnológicos en el ámbito biológico. Para ello, es imprescindible tener en cuenta los debates en curso, incluidas las negociaciones activas en los foros que mencioné. Si bien esas actividades están en curso, sería prematuro que el Consejo de Seguridad se adelantara a sus resultados. Es fundamental evitar la duplicación de esfuerzos e iniciativas,

ya que ello podría socavar la integridad de los procesos pertinentes. Del mismo modo, en el Consejo no deberíamos interferir en el mandato del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General, que examina todas las cuestiones relacionadas con la evolución del mantenimiento de la paz y su base tecnológica y de recursos, incluida la participación de los países anfitriones y de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. No consideramos que el papel del Consejo sea examinar una nueva generación de soldados y combatientes más eficaces. Ello es contrario a nuestra tarea principal de lograr una solución política a los conflictos y la paz.

Nuestros colegas estadounidenses mencionaron hoy el proyecto de resolución (S/2024/302) que presentaron en el Consejo de Seguridad sobre el no despliegue de armas de destrucción masiva en el espacio ultraterrestre. Es indiscutible que el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, que todos han firmado, contiene una disposición en ese sentido. Por algún motivo, nuestros colegas estadounidenses persistieron en negarse a mencionar otras armas, también de carácter estratégico —pero no armas de destrucción masiva— en ese proyecto de resolución. La respuesta a esa pregunta es muy sencilla: El motivo preciso es que van a colocar esas armas en el espacio. Por lo tanto, antes de buscar la paja en el ojo ajeno, hay que encontrar la viga en el ojo propio.

Para concluir, quisiera subrayar que la tendencia más importante en el ámbito de la cooperación científica lamentablemente no se refleja en la nota conceptual (véase S/2024/708). Además de la diferencia evidente y aún insalvable entre países desarrollados y en desarrollo para acceder a los avances científicos, asistimos a casos de ruptura de lazos históricos y de discriminación abierta, en lugar de apoyo a la cooperación científica mundial sobre la base de la equidad y la apertura.

En los últimos años, hemos visto manifestaciones de la cultura de la cancelación, también cuando se trata de la ciencia rusa. Por ejemplo, la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN) dejará pronto de cooperar con científicos asociados a organizaciones científicas rusas. La situación es similar en la Instalación Europea de Láser de Electrones Libres de Rayos X, donde también se ha impuesto una prohibición temporal a los científicos rusos que la utilizan. Por otra parte, se está produciendo un fenómeno por el cual el CERN está robando personal científico mediante cambios en la ciudadanía de los científicos. Entre otros ejemplos graves figuran las exigencias discriminatorias del Comité Organizador del Congreso Geológico Internacional para

que los científicos rusos cambien su afiliación rusa por la de otro país como condición indispensable para participar en el evento de este año en la ciudad surcoreana de Busan.

Es inaceptable que las diferencias políticas impidan el progreso científico. Esas acciones no solo debilitan a la comunidad científica mundial, sino que también socavan la capacidad de utilizar la ciencia y la tecnología para hacer frente a los problemas mundiales como la paz y la prosperidad en nuestro planeta. Los países vulnerables se verán perjudicados por ese enfoque. Las posibilidades de soberanía tecnológica y, en general, de soberanía integral se alejarán cada vez más de su alcance.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique encomia a la Presidencia suiza por haber celebrado esta crucial y oportuna sesión de alto nivel sobre el tema “Prever los efectos de los avances científicos sobre la paz y la seguridad internacionales”.

Expresamos nuestro gran agradecimiento por la experiencia y los conocimientos técnicos ofrecidos por los exponentes. Sus contribuciones ilustraron el valor de los enfoques interdisciplinarios para afrontar los problemas mundiales complejos de nuestra época.

Las Naciones Unidas nacieron de una visión preventiva, la de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Ello es, en nuestra opinión, lo que hace más pertinente el tema que plantea Suiza. Los rápidos avances de la ciencia y la tecnología han abierto nuevas vías para abordar los problemas complejos que afrontamos. Aumentan nuestra capacidad para responder a las amenazas inmediatas y pueden allanar el camino hacia una paz, seguridad y prosperidad duraderas para la humanidad.

Sin embargo, no se podrá pasar por alto el posible doble uso de los avances científicos y tecnológicos. Aunque esos avances ofrecen grandes beneficios, también pueden suponer considerables riesgos para la paz y la seguridad internacionales. Cabe destacar algunos.

En primer lugar, las innovaciones en inteligencia artificial, robótica y otros ámbitos pueden coadyuvar al desarrollo de armamento avanzado, desestabilizando posiblemente la paz y la seguridad a nivel mundial.

En segundo lugar, el mundo está cada vez más interconectado, y con ello aumentan las posibilidades de que se cometan ciberataques contra infraestructuras críticas y datos confidenciales, lo cual supone una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

En tercer lugar, los avances en el ámbito de la biología sintética podrían conducir a la creación de nuevos patógenos, lo cual pondría en peligro la bioprotección.

Para mitigar estos y otros riesgos conexos, es crucial que nosotros, las Naciones Unidas, establezcamos unas directrices éticas sólidas, unos marcos reguladores y una cooperación internacional al respecto. También es necesario, entre otras cosas, adoptar el siguiente conjunto de medidas firmes y decisivas.

En primer lugar, debemos adoptar enfoques constructivos que promuevan la transparencia, de conformidad con los principios y normas acordados internacionalmente.

En segundo lugar, debemos celebrar sesiones informativas periódicas y elaborar informes que redunden en beneficio de toda la comunidad internacional sobre los últimos avances científicos y sus posibles repercusiones para la paz y la seguridad.

En tercer lugar, debemos plantear hipótesis para estudiar diversas posibilidades futuras y elaborar estrategias para afrontar los riesgos y aprovechar las oportunidades que estas puedan conllevar.

En cuarto lugar, debemos crear y reforzar grupos de científicos, tecnólogos y expertos en ética para seguir de cerca y evaluar continuamente las tecnologías emergentes y sus posibles implicaciones.

En quinto lugar, tenemos que mejorar el análisis predictivo para poder prever y evitar conflictos, y establecer al mismo tiempo medidas proactivas en lugar de respuestas reactivas.

En sexto lugar, debemos fomentar la colaboración internacional sobre la base de nuestros objetivos comunes para compartir conocimientos, recursos y mejores prácticas en la gestión de los avances tecnológicos.

En séptimo lugar, tenemos que invertir en la creación de capacidades técnicas e institucionales para que ninguna nación se quede atrás y para que todas las naciones, especialmente los países en desarrollo con recursos limitados, puedan gestionar eficazmente los avances científicos y aprovecharlos. Para ello es necesario invertir en educación, formación y desarrollo de las infraestructuras.

Con estas medidas, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto pueden prever y mitigar mejor los riesgos derivados de los avances científicos, y garantizar así un mundo más seguro, pacífico y justo.

Creemos que el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), que aprobamos hace apenas unas semanas, insuflará nueva vida a nuestras aspiraciones colectivas. Al afianzar un sistema multilateral basado en unos principios, un ideal y unos objetivos comunes, podemos fomentar una cooperación mundial más sólida en beneficio de la paz y la seguridad internacionales, guiados siempre por la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Sr. De La Gasca (Ecuador): El Ecuador agradece a Suiza por organizar esta visionaria sesión y a los expositores por sus valiosas contribuciones.

La ciencia y la tecnología han estado siempre en el centro del progreso humano. Hoy nos encontramos en un punto de inflexión: los avances científicos y tecnológicos prometen mejorar nuestras sociedades, al tiempo que presentan desafíos sin precedentes para la estabilidad mundial. El Consejo de Seguridad debe mantener su capacidad de adaptarse y responder a las dinámicas emergentes de un mundo en constante cambio. El Consejo puede aprovechar la ciencia, los datos y las estadísticas como herramientas para la toma de decisiones, siempre bajo una gestión humana, y a través de una colaboración científica inclusiva, ética y despolitizada. El aprovechamiento del tsunami tecnológico debería permitir que los debates del Consejo de Seguridad cuenten con una base sólida de información que incluya estadísticas precisas, proyecciones y propuestas de soluciones, lo que facilitaría la obtención de resultados operativos, evitando que las discusiones se limiten a un enfoque meramente teórico.

Las operaciones de paz pueden fortalecerse mediante la integración de tecnologías avanzadas en sus mandatos. Herramientas como la inteligencia artificial y la gestión de datos masivos ya están mostrando su valor en áreas como la planificación logística, el análisis de riesgos y la respuesta a emergencias. No obstante, la implementación de estas tecnologías debe realizarse con un enfoque responsable, asegurando la adecuada gestión de los datos y respetando la soberanía de los Estados anfitriones.

De igual manera, el Consejo debe prestar especial atención a las implicaciones que los desarrollos en los campos de la neurotecnología, la biología sintética, las tecnologías cuánticas y otras tienen sobre la paz y seguridad internacionales, pues debemos aprovechar sus beneficios, sin ignorar los riesgos asociados a su desarrollo. La computación cuántica, por ejemplo, podría poner en riesgo la ciberprotección mundial en un

futuro cercano, al amenazar con quebrantar los sistemas de cifrado más avanzados. Lo vimos con el ataque de ciberseguridad a la Corte Penal Internacional.

De igual forma, el uso militar de la neurotecnología plantea serias preocupaciones éticas y de derechos humanos, al abrir la posibilidad a un potencial “hackeo cerebral” y a la manipulación de las capacidades cognitivas y sensoriales de los soldados. Es indispensable que los avances en estas y otras áreas se desarrollen dentro de marcos normativos sólidos que garanticen el respeto del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Asimismo, se deben aplicar los principios del desarrollo sostenible, fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnologías para cerrar la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El Pacto para el Futuro (resolución de la Asamblea General 79/1), aprobado por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, nos recuerda que el poder transformador de la ciencia, la tecnología y la innovación debe estar al servicio de la humanidad. El Ecuador respalda este llamado y reafirma su compromiso con el multilateralismo como el único camino viable para enfrentar los desafíos globales actuales.

Por ello, al finalizar, expreso la esperanza de que se detenga una potencial carrera por el dominio tecnológico y armamentista de las grandes Potencias, basada en la inteligencia artificial y la biología sintética, en favor del bienestar de la humanidad concebido en su amplio sentido y que se resume en los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas. Aprovechar los avances científicos para promover la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la equidad entre las naciones es una tarea que debemos asumir con responsabilidad, garantizando que estos beneficios alcancen a todos los pueblos, especialmente a los países en desarrollo, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Sr. Sowa (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a Suiza por haber convocado esta sesión tan importante. Agradezco a los exponentes —el Sr. Robin Geiss, la Dra. Jocelyne Bloch, el Dr. Grégoire Courtine y el Sr. Amin Awad— sus valiosas contribuciones al debate de hoy.

El tema “Prever los efectos de los avances científicos sobre la paz y la seguridad internacionales” es oportuno y sumamente pertinente. Nos alienta que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de esta cuestión, que se recoge en el Pacto para el Futuro y en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. El papel que desempeñan

la ciencia y la tecnología en la configuración de la paz y la seguridad internacionales es innegable, y es esencial que el Consejo siga el ritmo de estos avances.

Sierra Leona reconoce el poder transformador que tienen la ciencia y la tecnología a la hora de promover la dignidad humana, los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. El potencial del desarrollo científico y la innovación para influir positivamente en la paz y la seguridad es considerable. Sin embargo, esos mismos avances científicos y tecnológicos, si no se regulan o si se hace un mal uso de ellos, plantean importantes riesgos para la estabilidad mundial. Por este motivo, insistimos en la responsabilidad que tiene el Consejo de Seguridad de mantenerse informado y tomar la iniciativa a la hora de abordar los avances científicos. El Consejo debe garantizar que tales avances, ya se trate de la proliferación de la inteligencia artificial (IA), los sistemas de armas autónomos, la biotecnología o las tecnologías cuánticas, se utilicen para apoyar, y no para socavar, la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, Sierra Leona se unió a Suiza y Eslovenia en el encuentro informal con la prensa previo al inicio de esta sesión para pedir una acción conjunta sobre la Nueva Agenda de Paz del Secretario General, que se lanzó durante la Presidencia de Sierra Leona en el mes de agosto.

Una de nuestras intenciones es trabajar con los miembros del Consejo para incorporar el conocimiento científico en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General, tal como se afirma en el Pacto para el Futuro. Aprovechar los datos y las herramientas científicas más novedosas, entre otras cosas, puede mejorar nuestra capacidad colectiva para prever y evitar conflictos.

Las Naciones Unidas reconocen desde hace tiempo, desde la aprobación de la resolución 43/77 de la Asamblea General, que data del año 1988, tanto las posibilidades como los desafíos que conllevan las innovaciones tecnológicas científicas y técnicas. De ahí la necesidad de establecer marcos normativos que garanticen la aplicación segura y responsable de estas tecnologías por el bien de toda la humanidad.

El 13 de junio de 2024, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, durante su debate sobre el tema “Miremos hacia el futuro: la inteligencia artificial y sus repercusiones para la paz y la seguridad en África”, subrayó la importancia de mantener un diálogo continuo y una mayor colaboración. Se hizo hincapié en que los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales, el sector

privado, los grupos de reflexión, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otras partes interesadas deben trabajar juntos y coordinar su estrategia para aprovechar las posibilidades que ofrece la inteligencia artificial. Además, en la sesión se hizo un llamamiento para elaborar urgentemente un pacto mundial sobre la inteligencia artificial, reconociendo la necesidad de trabajar colectivamente a escala internacional para establecer unos principios y marcos que guíen el uso responsable y beneficioso de la IA en la promoción de la paz y la seguridad tanto en África como fuera de ella.

Además, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-Nueva Alianza para el Desarrollo de África ha publicado un libro blanco sobre la regulación y adopción responsable de la IA en África. En él se pretende desmitificar la IA proporcionando al lector numerosos ejemplos de usos que ya se está haciendo de la IA en África, y se ofrece a los Gobiernos africanos recomendaciones sobre cuáles deben ser sus próximos pasos.

En agosto, los miembros del Consejo se reunieron con expertos de la fundación Geneva Science and Diplomacy Anticipator durante el acto conmemorativo del 75° aniversario del Convenio de Ginebra, para estudiar las implicaciones para la paz y la seguridad mundiales de los rápidos avances en los ámbitos de la inteligencia artificial, las tecnologías cuánticas, la biología sintética y la neurotecnología. En dicho debate se puso de relieve la necesidad de que el Consejo desarrolle urgentemente estrategias para gestionar tanto los riesgos como las oportunidades asociadas a estas innovaciones. En ese sentido, Sierra Leona desea formular cuatro observaciones.

En primer lugar, las innovaciones científicas y tecnológicas pueden ser de utilidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y resolver las causas profundas de los conflictos. Por ejemplo, en la región del Sáhara y el Sahel se están utilizando satélites de alta resolución e instrumentos de aprendizaje automático para vigilar la vegetación y servir de base para formular políticas que hagan frente a la inseguridad alimentaria. Innovaciones similares se están utilizando en contextos humanitarios para la planificación y la ayuda inmediata durante las crisis.

Los avances en el ámbito de la climatología, como los cultivos adaptativos, seguirán contribuyendo a mitigar los conflictos al resolver los problemas de la escasez de alimentos y la competencia por los recursos. La tecnología cuántica, incluidas la detección y la computación cuánticas, ofrece oportunidades a la vez que plantea riesgos. Aunque mejora las capacidades militares y

la resolución de problemas, también suscita inquietudes sobre el uso ético y las amenazas a la seguridad. Del mismo modo, el despliegue de la IA en la robótica, los drones y la mejora humana presenta tanto oportunidades humanitarias como posibles perjuicios, sobre todo en el ámbito del mantenimiento de la paz y la gestión de conflictos.

En segundo lugar, aunque los avances científicos abren inmensas posibilidades, también amplían las brechas tecnológicas entre las naciones desarrolladas y las que están en desarrollo. Las barreras de acceso a la financiación y a la investigación y el desarrollo afectan de manera más acusada a los países más pobres, y limitan su capacidad para aprovechar las innovaciones. Es crucial establecer marcos que promuevan un acceso equitativo a la tecnología y garanticen que todas las naciones puedan participar en el progreso científico y beneficiarse de él.

En tercer lugar, para aprovechar eficazmente las innovaciones científicas a favor de la paz y la seguridad se necesita una mayor cooperación internacional. En el informe del Secretario General sobre la evolución actual de la ciencia y la tecnología (A/75/221) se hace hincapié en la necesidad de que los foros multilaterales aborden las posibles repercusiones de estos avances para la seguridad mundial. Para regular tecnologías como la energía nuclear, la impresión 3D de armas y las biotecnologías, que plantean peligros considerables si son utilizadas indebidamente por agentes no estatales, es esencial disponer de un sistema basado en normas con mecanismos de cumplimiento y rendición de cuentas. Al reforzar la colaboración transfronteriza y fomentar la investigación responsable se contribuirá a mitigar estos riesgos. Sierra Leona apoya las iniciativas dirigidas a incorporar la ciencia y la tecnología en las políticas de consolidación de la paz y velar por que las innovaciones se utilicen para el bien común.

Por último, Sierra Leona reafirma su compromiso de trabajar con asociados internacionales para aprovechar la experiencia mundial y las mejores prácticas en investigación científica. Esperamos seguir debatiendo estas cuestiones críticas, en particular en el contexto de la aplicación del Pacto para el Futuro y de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. Estamos dispuestos a contribuir a los esfuerzos dirigidos a promover el acceso inclusivo y equitativo al conocimiento científico, y procurar que todas las naciones puedan disfrutar de la paz y la seguridad mundiales y contribuir a ellas.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.